



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 681
QUILLÓN, jueves 8 junio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :PREVIRE D S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:3.883.735

Y SON:TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PREVIRE D, PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES MES DE MAYO DEL PERSONAL DE SALAS CUNA ADSCRITO AL DAEM, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 3.883.735 3.883.735

JEFE DE FINANZAS

Director

DIRECTOR DAEM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973698	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 681	FECHA DE PAGO	R.U.T.	PAGADO
		FIRMA	